CAMINO A SANTA CRUZ NO. 27 COL. LA ALTEÑA II NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. MEX. C.P, 53120

## CARTA RESPONSIVA DE CONDUCTORES DE VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

## A QUIEN CORRESPONDA:

Atraves de este documento me permito hacerme responsable por los daños y actos futuros que pudieran dañar a la empresa, o al automóvil, camioneta que me presten para realizar mis labores, como también al mal uso que se hiciera del mencionado.

Me comprometo a cumplir cabalmente con las políticas de la empresa y con los lineamientos legales establecidos por nuestro país, razón por la cual expreso que me comprometo a presentar mi licencia Federal, Estatal según sea el caso así mismo seré responsable de que la mencionada se encuentre vigente y con los resellos que correspondan; es mi deber revisar que la unidad tenga su tarjeta de circulación y la póliza de seguro en el automóvil cuando salga de ruta, y en caso de algún siniestro dar el aviso correspondiente a la compañía de seguros y al coordinador que me haya asignado el viaje. La unidad a asignar será:

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO		
TARJETA I+D No.:	o.: IMDM20730506	
MARCA:	DODGE	
SUBMARCA:	RAM 4000	
MODELO:	2013	
COLOR:	BLANCO	
No. DE ECONOMICO:	35	
PLACAS:	919ES1	
POLIZA No.:	174599506	

1 REFACCION 1 LLAVE DE TUERCAS
1 LLAVE DE TUERCAS

La cual deberé de cuidar y usarla siempre y cuando tenga la autorización para ello, los cargos que de manera adicional que se generen y no tengan relación alguna con los servicios encomendados correrán por mi cuenta, tanto como de la unidad como de los cruces de casetas que no sean autorizados según la ruta que me asignen.

Queda prohibido consumir bebidas embriagantes, drogas, medicamentos contralados, estupefacientes o cualquier otra sustancia, producto o droga que ocasiones pérdida o disminución de los sentidos.

En caso de que se genere algún daño al vehículo el cual tengo a mi cargo para la realización de mi trabajo, seré responsable solo en los casos en que se involucren terceros y estos indiquen mi responsabilidad o cuando exista documento o proceso emitido por alguna autoridad o aseguradora; al no justificar las acciones seré acreedor al pago del mismo en su totalidad.

Fundamentando lo anterior en el artículo 47 fracción XIII y artículo 261 fracción II de la Ley Federal del Trabajo.

En caso de realizar algún flete o transportar algún producto deberá de notificarlo a la empresa de inmediato y en casode no avisar serán responsables directamente y en caso de algún siniestró se reportara la mencionada situación a las autoridades correspondientes.

Se debe laboraren las condiciones óptimas, queda estrictamente prohibido llegar en estado inconveniente a realizar su trabajo, en caso de incumplimiento de lo mencionado anteriormente causara baja automáticamente de la empresa y todas las consecuencias que estos actos puedan generar caerán directamente en el responsable deslindando de cualquier obligación a VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

Queda estrictamente prohibido subir a la unidad móvil a personal ajeno a la empresa en caso de incumplir con esta política se le dará de baja de inmediato y si por alguna circunstancia se su citara algún siniestro se procederá legalmente contra el conductor.

Seré totalmente responsable del equipo satelital y me comprometo a cuidar del mismo, cámara, refacciones y herramientas que se encuentren dentro del vehículo asignado, para la realización de mi trabajo, me comprometo a cuidar el equipo mencionado y en caso de daño o robo me obligo a pagar el costo de reposición.

No podré hacerle ninguna reparación mecánica a la unidad que se me asigne a menos que lo autorice la persona encargada del mantenimiento de los vehículos, y si por alguna circunstancia lo hiciera esto causara baja automática de la empresa. Está prohibido desconectar el equipo satelital o la batería de la unidad ya que esto interfiere con el rastreo de las unidades y esto también causara baja automática de la empresa.

De tal manera manifiesto, que desligo a la empresa de cualquier responsabilidad que pudiera surgir en perjuicio de la misma o a terceros, como también responderé por los daños materiales que se pudieran generar, tanto a terceros como del vehículo que está a mi asignación.

Pagare los mencionados asumiendo de manera personal toda la responsabilidad yo el señor: José Israel Estévez Serrano

Dejo sin efecto legal alguno y deslindo de cualquier responsabilidad a mi empresa VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V. En virtud de que yo soy el responsable de mis actos y por lo tanto toda la responsabilidad es mía y en caso legal yo responderé en el ámbito mercantil, penal, civil y en general en todas las leyes locales y federales y en caso de incumplimiento del presente documento se dará de baja inmediatamente y de manera definitiva.

Ratifico lo dicho plasmando en este documento mi nombre, mi huella y mi firma para los posibles supuestos legales que este acto pueda generar.

Este escrito se anexa al contrato de fecha 08/03/2016 y seguirá vigente en los contratos posteriores que pudieran firmarse según lo estime pertinente la empresa.

NOMBRE: José Israel Estévez Serrano	
COMENTARIOS:	
	HUELLA RESPONSABLE
AREA JURIDICA LIC. LEONARDO RAMIREZ VALENCIA	

ABOGADO